

TITULO: CAMPAÑA DE CONTROL DE GOMAS DE BORRAR CON FORMA DE

ALIMENTO

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVO:

La campaña de control nacional de gomas de borrar con forma de alimento persigue el control de un producto que forma parte de los incluidos en el grupo de material escolar, y por tanto deben cumplir la parte relativa a útiles escolares que recoge el Real Decreto 2330/1985, de 6 de noviembre, por el que se aprueban las normas de seguridad de los juguetes, útiles de uso infantil y artículos de broma, en la que se establece que deben cumplir los requisitos de seguridad aplicables a los juguetes recogidos principalmente en el Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes (marcado, piezas pequeñas, etc..). Además, por su apariencia de alimento, hay que preservar que no suponga un riesgo para la salud y seguridad de los consumidores.

№ Y TIPO DE MUESTRAS: 9

№ DE MUESTRAS CORRECTAS Y %:

№ DE MUESTRAS INCORRECTAS Y %:

RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS:

A fecha de elaboración de este resumen anual el CICC aún no ha realizado los ensayos de los productos, por lo que no se puede ofrecer un resultado.

SCC/AP/D.45-12.05/F